

PROGRAMACIÓN DE EVALUACIONES

DOCENTE		Ismael Manuel Marcos Lara		CÓDIGO DEL CURSO	21INS0548M
CI	CLO 05°	FECHA DE INICIO	martes, 02 de nov	FECHA DE TÉRMINO	miércoles, 17 de nov
N°	TIPO DE EVALUACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN N° 1	FECHA DE EVALUACIÓN N° 2	FECHA DE EVALUACIÓN N° 3	FECHA DE EVALUACIÓN N° 4
1	WRITING	lunes, 8 de nov	lunes, 15 de nov		
2	SPEAKING	martes, 9 de nov	lunes, 15 de nov		
3	READING	jueves, 4 de nov	jueves, 11 de nov		
4	LISTENING	miércoles, 3 de nov	miércoles, 10 de nov	martes, 9 de nov	martes, 16 de nov
5	FAST TEST	lunes, 8 de nov	jueves, 11 de nov		
6	WORKBOOK	martes, 9 de nov	martes, 16 de nov		
7	PORTFOLIO	martes, 9 de nov	martes, 16 de nov		
8	PROJECT	martes, 16 de nov			
9	MIDTERM EXAM	martes, 9 de nov			
10	FINAL EXAM	miércoles, 17 de nov			

INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE EVAUACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ACADÉMICO DEL CIC:

- * Si el estudiante acumulara cuatro (4) horas de inasistencia o menos al finalizar el ciclo, se le tomarán las prácticas no evaluadas durante este período, sin necesidad de justificación.
- * Si el estudiante acumulara más de cuatro horas de inasistencia, pierde el derecho a ser evaluado en las prácticas en las que estuvo ausente. En el resto de prácticas mientras esté presente, debe ser evaluado.

Sólo en caso el estudiante tramitare una solicitud de justificación (dentro de las 48 horas consiguientes a la fecha de inasistencia), adjuntando documentos válidos que sustenten el **motivo de la inasistencia** y previa aprobación de dicha solicitud (hecho que será comunicado al docente mediante un correo), el estudiante sólo podrá recuperar las prácticas perdidas del día justificado. **Las justificaciones de inasistencia NO CANCELAN LAS FALTAS.** En tal sentido, el número de faltas y % resultante, NO CAMBIA.

- * De acuerdo al artículo 44 del Reglamento Académico del Centro de Idiomas, para la justificación de inasistencia, sólo proceden los motivos académicos o de salud debidamente fundamentados:
 - Los motivos académicos se fundamentan en la autorización del Decano de la Facultad correspondiente o el titular de la institución educativa de procedencia del estudiante.
 - Los motivos de salud se fundamentan en la emisión del certificado médico emitido por un profesional colegiado.
- * Si llegara a superar 11 horas de inasistencia, el estudiante pierde además derecho a rendir el Examen Final por haber superado el 30% de inasistencias.
- * En el caso un estudiante no presente el Examen Parcial (Midterm Exam) o Examen Final (Final Exam), además de presentar una solicitud de justificación de inasistencia, tendrá que presentar una solicitud de examen extemporáneo junto con el voucher de pago de la tasa correspondiente dentro de las 24 horas siguientes a la fecha programada del examen como máximo.
- * Las solicitudes de justificación deben ser presentadas a través del correo dzevallosh@continental.edu.pe, dentro de los plazos establecidos para dicho trámite.
- * Toda solicitud será evaluada por el área de Calidad Educativa y la respuesta será enviada al correo institucional del estudiante dentro de los tres días hábiles consiguientes al trámite de la solicitud.
- * El día posterior al término de cada ciclo, las calificaciones correspondientes a cada estudiante serán enviadas, por sus docentes, a sus correos institucionales.
- El Reglamento Académico del Centro de Idiomas Continental se encuentra disponible para toda la población estudiantil en la página web de la Universidad Continental a través del siguiente link:
 REGLAMENTO ACADÉMICO DEL CENTRO DE IDIOMAS CONTINENTAL

ucontinental.edu.pe